



SECTOR 10 - 1

UNIDAD DE EJECUCION 1

ZONA	MANZANA	USO
EDIFICACION ADOSADA EN HILERA	1, 2, 4	RESIDENCIAL
EDIFICACION ABIERTA EN BLOQUE	3	RESIDENCIAL
EQUIP. DOCENTE	5	DOCENTE
VIARIO		VIALES

ZONA	MANZANA	USO
EQUIP. SOCIAL Y COMERCIAL	6	SOCIAL COMERCIAL
EDIF. ADOSADA EN HILERA (10% A.M.)	7	RESIDENCIAL
EQUIP. SERVICIOS	8	SERVICIOS
ESPACIO LIBRE	9	JARDINES

UNIDAD DE EJECUCION 2

ZONA	MANZANA	USO
ESPACIO LIBRE	10, 11	JARDINES
EDIFICACION ADOSADA EN HILERA	13	RESIDENCIAL
EDIF. ADOSADA EN HILERA (10% A.M.)	15	SERVICIOS
VIARIO		VIALES

UNIDAD DE EJECUCION 3

ZONA	MANZANA	USO
EDIFICACION ADOSADA EN HILERA	14, 17	RESIDENCIAL
EDIF. ADOSADA EN HILERA (10% A.M.)	16	SERVICIOS
ESPACIO LIBRE	18	JARDINES
VIARIO		VIALES

DILIGENCIA: Que se extiende, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del sistema de Canales, para hacer constar que el presente plano/documento suscrito en el expediente que se tramita para la aprobación del PLAN PARCIAL, que desarrolla las determinaciones del Sector 10.1 de las Normas Subsidiarias de planeamiento, se aprobó con carácter definitivo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2022.  
En la Ciudad de los Vinos, a 16 de agosto de 2022.  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
María Concepción Garrido Martín

INSTITUTO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS  
TEMPERACION DE TENERIFE-BOHIO-URB  
052061 18.SEI.01  
VISADO

ARQUITECTO: **FERNANDO HERNANDEZ GARCIA**  
C/ Sto. Domingo Nº81. P/ 1-8  
Puerto de la Cruz  
Santa Cruz de Tenerife  
Telefono-Fax: 38-41-18

PROYECTO: **PLAN PARCIAL DE SECTOR 10.1 CEMENTERIO**  
Sustituye a:

SITUACION: SECTOR-10 ICOD DE LOS VINOS (S/C. DE TENERIFE)  
FECHA: Nov-00

PROMOTOR: **FADEL. S. L.**  
ESCALA: 1:500

PLANO DE: **ZONIFICACION**  
PLANO Nº:  
**ORD.- 1**